

Vicente Orti Gisbert, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de UNICAJA BANCO, S.A., domiciliada en Málaga, Avda. de Andalucía, con C.I.F. núm. A-93.139.053.

C E R T I F I C O:

Que los administradores de UNICAJA BANCO, S.A. han formulado con fecha 15 de febrero de 2022, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, formando parte de este último el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2018/815 de la Comisión Europea.

Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión individuales se corresponden con los enviados, y los informes de auditoría adjuntados en el fichero xHTML son copia fiel de los originales firmados por el auditor. Dicha información se encuentra integrada en el archivo electrónico con código hash según el algoritmo SHA256:

A1855649622532D38555E2DC347654CCD7AA909F9DF69F625D786E9D23713BD6

Que el resto de los informes de terceros que se incorporan junto con las Cuentas Anuales individuales, en este caso la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del citado formato electrónico.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación, en Málaga, a 17 de febrero de 2022.

El Vicesecretario no consejero

Vicente Orti Gisbert, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de UNICAJA BANCO, S.A., domiciliada en Málaga, Avda. de Andalucía, con C.I.F. núm. A-93.139.053.

C E R T I F I C O:

Que los administradores de UNICAJA BANCO, S.A. han formulado con fecha 15 de febrero de 2022, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, formando parte de este último el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiera que se presenta en una sección del mismo.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2018/815 de la Comisión Europea.

Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión consolidados se corresponden con los enviados, y los informes de auditoría adjuntados en el fichero son copia fiel de los originales firmados por el auditor. Dicha información se encuentra integrada en el archivo electrónico con código hash según el algoritmo SHA256: 714856222747BCB9DBF3F242B6D1835D5C728512113AC0610A501C92485839C8

Que el resto de los informes de terceros que se incorporan junto con las Cuentas Anuales consolidadas, en este caso la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y el verificador del estado de información no financiera (EINF), son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Que dichas Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del citado formato electrónico.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación, en Málaga, a 17 de febrero de 2022.

El Vicesecretario no consejero